

CARTA ABIERTA

La ley es el método más fácil de ejercer la tiranía

Nicolás Gómez Dávila

Comentábamos en días pasados en los pasillos universitarios, medio en serio, medio en broma, que extrañábamos la administración de Danilo Vivas¹; pero que ojalá en 3 o 4 años no estuviéramos diciendo lo mismo de la actual administración. Relato esta anécdota porque, por un momento, la broma parece remitirnos a un futuro todavía más ínfimo: ¿será posible estar peor de lo que estamos hoy en la Universidad del Cauca? Esperemos que al menos por una vez, las implacables leyes de Murphy no le jueguen otra mala pasada al porvenir del Departamento del Cauca.

Desafortunadamente el sentimiento anterior no es una de aquellas ficciones que emergen de la cotidianidad del mundo universitario, sino que es una realidad que se percibe en sus diversos espacios: en un ambiente laboral enrarecido y difícil que nos obliga a acatar órdenes; en las Asambleas de profesores, en donde no hay una concurrencia masiva, pero se respira el descontento y la impotencia; en los corrillos donde se habla con rabia de los comunicados del Rector y Vicerrector por manipular a la opinión pública y en el miedo que se esconde bajo un aparente manto de conformismo. En la impotencia de los Coordinadores de Programas y de los jefes de Departamento para que se tengan en cuenta las necesidades y realidades específicas de sus respectivas unidades académicas y en la preocupación de los investigadores por salir adelante con los proyectos financiados por entidades externas. Y por supuesto en la incertidumbre del mismo estudiantado¹ y en el descontento de una buena parte del personal administrativo.

Como hoy la escritura parece ser la única alternativa para purgar nuestra rabia e impotencia, pongo a consideración de la comunidad universitaria la siguiente reflexión, no sin exponer ante el lector los demonios que malograron mi espíritu y me volcaron a escribir. Luego, si es posible, intentaré una reflexión más sosegada. En el primer lugar está la indignación. La indignación que produce el autoritarismo rampante del Rector, Juan Diego Castrillón, ejercido a través del Vicerrector Académico, Edgar Velasquez, y con la correspondiente asesoría y anuencia del Decano de la Facultad de Ciencias Naturales, Exactas y de la Educación, William García. Después viene la manera de justificar los atropellos constantes a la comunidad universitaria: expedición de normativas (actas, resoluciones, circulares, etc.) para regular, dizque, la vida académica universitaria, pero que no son sino formas de “legalizar” los actos de abuso de autoridad. No puede uno entender cómo una Universidad Pública con 187 años de existencia (ojito no estamos hablando de la Fundación San Martín) y con unas dinámicas institucionales

Los estudiantes y profesores de Diseño están expresando abiertamente su preocupación por el futuro de su Programa a través de comunicados y asambleas estudiantiles.

establecidas y maduradas a través de los años, le sea violentada su estructura organizativa de tal suerte que sea hoy un individuo, el Vicerrector Académico, con poderes “supremos” (conferidos mediante la Resolución No 560 del 2014), quien decide unilateralmente el destino académico, laboral y administrativo de la Universidad.

Pero estas políticas de corte autoritario no se sienten en abstracto, ellas se instalan y cambian las dinámicas concretas de cada departamento de la Universidad. Para el caso del Departamento de Matemáticas las meras cifras ya dicen algo: de una planta profesoral de 72 profesores (planta y ocasionales) hace dos años, pasamos a 41 (cero ocasionales). Pero incluso, al margen de números y cifras, ¿por qué se decide, o quién decide, de un momento a otro y sin que medie ningún tipo de discusión, que un Departamento debe quedar relegado y dejar de cumplir el papel que venía cumpliendo en el engranaje académico de la Universidad desde hace más de 40 años?

Las razones para que el Departamento haya quedado reducido a la mitad son variadas: desde políticas gubernamentales (congelamiento de la planta docente de las universidades públicas) hasta disposiciones arbitrarias de decanos de otras facultades de la Universidad, y no podía faltar, como ya lo dijimos, la implacable mano de la administración. En la primera etapa, de esta andanada de arbitrariedades, se le usurpó al Departamento una de sus funciones históricas: la de ser responsable del fomento y cultivo de las matemáticas y la orientación (y distribución) de los cursos de matemáticas a toda la universidad. Con esta medida nos dejaban de paso por fuera de la organización y administración de los Cursos de Verano. La siguiente etapa, consistió en re-asignar nuevamente a los profesores (de planta) del Departamento los cursos de matemáticas que inicialmente le habían quitado para así evitar contrataciones de profesores ocasionales.

Resulta lamentable corroborar que, lo que con tanta insistencia se viene afirmando desde hace algunas décadas sobre el futuro cada vez más incierto de la Educación Superior Pública, no es en el caso de la Universidad del Cauca una proyección a largo plazo sino una meta que la actual administración se ha propuesto cumplir de manera ágil y expedita. Leopoldo Múnera, profesor de la Universidad Nacional y gran conocedor del tema, menciona en uno de sus artículosⁱⁱ, que las universidades públicas y privadas en Latinoamérica están siendo sometidas a una serie de reformas estructurales sin que haya mediado un debate público, en el que se discuta su sentido y el impacto que tendrán en la sociedad. Por el contrario se han venido implementando a rajatabla por los gobiernos universitarios de turno que, siguen en general los lineamientos impuestos por el Estado. Los ejes de esta reforma, los sintetiza Múnera en la desnacionalización, la adaptación a la política económica de la globalización mundial, y los ajustes fiscales del gobierno nacional. Ello implica, resumiendo lo anterior, que son las grandes transnacionales con sus intereses particulares quienes decidirán finalmente las políticas educativas y el sentido empresarial de las instituciones de educación superior.

Baste decir que bajo ese derrotero, la Universidad del Cauca va por buen camino: un programa de regionalización, que cada semestre cobra más fuerza, y funciona como una universidad privada y de “garaje”; proliferación de programas de posgrados autofinanciados, insistencia en la apertura de programas virtuales, aumento de burocracia administrativa en desmedro de las actividades académicas, contratación paupérrima de profesores ocasionales y de cátedra, aumento de la labor (en docencia directa) para los profesores de planta, etc.

Para terminar, nada más alejado del etos universitario que cambiar los espacios de discusión y concertación con profesores y estudiantes por la expedición e imposición de todo tipo de acuerdos, resoluciones, actas, y normativas para regular desde una mirada unilateral, los diversos aspectos de la vida universitaria.

Gabriela Arbeláez Rojas.

Departamento de Matemáticas

17 de febrero de 2015

ⁱ Danilo Reinaldo Vivas fue Rector de la Universidad del Cauca entre el 2000 y el 2012

ⁱⁱ: Múnera Leopoldo (2005). ¿Hacia dónde va la universidad pública? Tendencias globales en política pública para la educación superior. En: <http://firgoa.usc.es/drupal/node/20705> . Aunque el artículo es de 2005 es un hecho que resulta de gran actualidad.